

Guayaquil, 10 de julio de 2017

136032-1110

Señor

Antonio José Andrade Holguín

Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES DON TUTO S.A. DTTDSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo de acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de septiembre del año 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2010.

Atentamente,

JENNY GISELLA NARANJO PINCAY
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **TRANSPORTES DON TUTO S.A. DTTDSA**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 10 de julio de 2017.-

ANTONIO JOSÉ ANDRADE HOLGUÍN
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.339
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:15:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTES DON TUTO S.A. DTTDSA**, a favor de **ANTONIO JOSE ANDRADE HOLGUIN**, de fojas **30.308 a 30.311**, Registro de Nombramientos número **8.256**.

ORDEN: 30339

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de julio de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0145996

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20 J.M.